

# Boletín informativo para el ingreso al Bachillerato de Bellas Artes UNLP POR SORTEO • LISTA DE ESPERA

Para el ingreso a 2º, 3º y 4º año de la Educación Secundaria **ciclo lectivo 2023**.

## Inscripción al sorteo

- Podrán inscribirse dentro de la Educación Secundaria:  
**Para aspirantes a segundo año:** aquellas/os estudiantes que estén cursando 1º año de la E.S.B. (ciclo lectivo 2022).  
**Para aspirantes a tercer año:** aquellas/os estudiantes que estén cursando 2º año de la E.S.B. (ciclo lectivo 2022).  
**Para aspirantes a cuarto año:** aquellas/os estudiantes que estén cursando 3º año de la E.S.B. (ciclo lectivo 2022).
- Se abrirá la inscripción tanto al Lenguaje Artes Visuales como al Lenguaje Música. Las/os estudiantes deberán optar por el lenguaje artístico: **Artes Visuales o Música**.
- Todas/os las/os aspirantes al sorteo deberán efectuar una **preinscripción a través del sistema SIPECU** ingresando en la página web [www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar](http://www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar) **desde el 17 de octubre hasta el 4 de noviembre**. El día 17 de octubre se habilitará el SIPECU a partir de las 8:00, finalizando el 4 de noviembre a las 12:00. Durante el trámite de preinscripción se deberá subir a dicho sistema las imágenes digitales de la siguiente documentación:
  - Frente y dorso del DNI de la/del aspirante (en caso de no poseer el DNI, deberá presentarse el certificado de nacimiento o copia de Acta certificada).  
Las/os aspirantes extranjeras/os que no posean DNI argentino, podrán presentar el documento, certificado de nacimiento de su país de origen o el pasaporte.
  - Frente y dorso del documento de identidad de la/del responsable adulta/o de la/del aspirante.
  - Acreditación del vínculo (si no surgiera expresamente de las piezas anteriores).
  - Para aspirantes a segundo año:** Deberán presentar constancia de alumna/o regular de 1º año de la E.S.B.  
**Para aspirantes a tercer año:** Deberán presentar constancia de alumna/o regular de 2º año de la E.S.B.  
**Para aspirantes a cuarto año:** Deberán presentar constancia de alumna/o regular de 3º año de la E.S.B.
- Para las/os aspirantes a segundo y tercer año el único turno posible es el **turno tarde** y para las/os aspirantes a cuarto año el turno existente es el **turno mañana**.
- Antes de finalizar el periodo de inscripción, **verifique en el sistema que su planilla figure con "Estado: ACEPTADA"**. En caso de figurar con la leyenda "OBSERVADA" en color naranja, desde el

Departamento de Alumnos de la escuela se le habrá informado, por correo electrónico, los motivos por los que no ha podido ser aceptada. Una vez subsanada la situación, comuníquelo respondiendo el mismo correo. (Ver pasos en [www.bba.unlp.edu.ar/ingreso](http://www.bba.unlp.edu.ar/ingreso).)

- El sorteo se llevará a cabo el **16 de noviembre de 2022, a las 11:15**, en la Sala de Consejo Superior del Edificio de Presidencia de la UNLP (Av. 7 N.º 776 e/ 47 y 48 - 1º piso).
  - El número de sorteo se notificará por correo electrónico al usuario de SIPECU consignado por la/el interesada/o. Una vez asignado el número de sorteo, no se admitirán pedidos de renuncia a la preinscripción.
  - Cada Colegio podrá anular un número asignado, previamente al sorteo, en caso de identificar incumplimientos no subsanables de los requisitos; justificando la medida con acta correspondiente. Cuando los incumplimientos detectados puedan ser subsanados, se notificará al titular de la preinscripción para favorecer la subsanación.
- La cantidad de números sorteados deberá cubrir la totalidad de aspirantes inscriptas/os (Resolución N.º 8286/22, art. 6.º). Ingresarán aquellas/os inscriptas/os favorecidas/os de acuerdo a los cupos establecidos.

## Inscripción definitiva (trámite obligatorio)

- La **inscripción definitiva** se realizará **entre el 28 de febrero y el 3 de marzo de 2023**, de 9:00 a 12:00 en el Departamento de Alumnos del Bachillerato.
- Las/os ingresantes deberán entregar:
  - Para aspirantes a segundo año:** Certificado analítico o Constancia de certificado analítico en trámite de 1º año E.S.B. (ciclo lectivo 2022).  
**Para aspirantes a tercer año:** Certificado analítico o Constancia de certificado analítico en trámite de 2º año E.S.B. (ciclo lectivo 2022).  
**Para aspirantes a cuarto año:** Certificado analítico o Constancia de certificado analítico en trámite de 3º año E.S.B. (ciclo lectivo 2022).

Las/os estudiantes que adeuden materias al momento del cierre de la inscripción definitiva deberán presentar la certificación de su aprobación antes del primer día de clases.

*Segue en el reverso →*

- Fotocopia del acta, partida o certificado de nacimiento.
  - Dos (2) fotos 4 x 4 tipo carnet (una de las cuales será entregada en Preceptoría identificada con nombre y apellido en el reverso).
  - Constancia de plan de vacunación completo.
  - Constancia de CUIL: puede ser descargada del sitio web de ANSES en [www.anses.gob.ar/constancia-de-cuil/](http://www.anses.gob.ar/constancia-de-cuil/).
  - Examen de salud completo, vigente al momento de la inscripción: disponible en [www.bba.unlp.edu.ar/formularios](http://www.bba.unlp.edu.ar/formularios).
3. **Pasada la fecha establecida para la inscripción definitiva, el establecimiento dispondrá de las vacantes de las/os aspirantes que no la hubiesen cumplimentado.**

## Observaciones

1. Según la Resolución N.º 8286/22, art. 13.º, en el Ciclo Básico de Formación Estética del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco Américo De Santo", serán dados automáticamente de baja las/os estudiantes que incurrieren en 5 (cinco) inasistencias consecutivas, sin causa justificada, **a partir del primer día de clases**, o si incurrieren en 12 (doce) faltas consecutivas o alternadas sin causa justificada y/o sin pedido de reincorporación.
2. Las clases comienzan en la semana posterior al inicio del ciclo lectivo del secundario del Bachillerato.
3. Las personas legalmente responsables de los menores deberán registrar sus firmas al comienzo del período lectivo, en la Preceptoría del establecimiento.
4. Los listados de referencia a partir del sorteo tendrán validez para la cobertura de las vacantes que pudieran producirse en el transcurso del o los ciclos lectivos, según se especifica: **hasta el 4 de agosto de 2023** para las/os ingresantes a segundo, tercer y cuarto año de la Educación Secundaria del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo" de la UNLP.